

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Noviembre (25) veinticinco de dos mil veintidós (2022)

Declaración de Pertenencia No. 2021-00004

Demandantes: JUAN FRANCISCO BERMUDEZ NIÑO

Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE PATRICIO HERRERA Y
PERSONAS INDETERMINADOS

Surtido el trámite de la audiencia señalada en el artículo 392 del Código General del Proceso y al haberse practicado los interrogatorios correspondientes este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR, como fecha para llevar a cabo la inspección judicial dentro del proceso de la referencia el día ocho (8) de febrero de 2023 a las nueve (9:00 a.m) de la mañana.

NOTIFIQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación
en ESTADO N° 131
Hoy 28-NOVIEMBRE-2022
El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO